



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 FEB 2008

Expte. N° 005/08

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la Sra. Rectora de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA solicita acuerdo del CONSEJO SUPERIOR, para la designación del Dr. Raúl Alberto BECCHIO, como Presidente del Consejo de Investigación; y

CONSIDERANDO:

QUE el CONSEJO SUPERIOR, reunido en su NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA llevada a cabo el día 20 de diciembre de 2007, prestó acuerdo para la designación del Dr. BECCHIO en el citado cargo, el cual ejercerá con dedicación exclusiva, a partir del 15 de febrero de 2008, conforme lo establece el inc) 12 del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

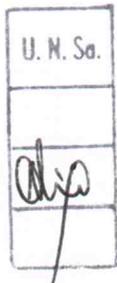
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Dr. Raúl Alberto BECCHIO, D.N.I. N° 16.338.031, como PRESIDENTE del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con dedicación exclusiva, mientras dure la actual gestión y/o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el citado funcionario asumirá el cargo para el que fue designado mediante el artículo anterior, el día 15 de febrero de 2008.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Dr. Raúl Alberto BECCHIO, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, continuará desempeñando tareas de docencia e investigación, como extensión de funciones.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Sedes Regionales, Institutos de Educación Media, Consejo de Investigación, Unidad de Auditoría Interna, Asesoría Jurídica, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION - R - N° 0008-08